SERVICENTRO DEL 14 LTDA
NIT: 835001635-0

ANEXO 1

Buenaventura, Febrero 20 del 2025

Señores:
Contraloría Distrital de Buenaventura
Ciudad.

Asunto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA-PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- Invitación Publica Nro. I.P-001-02-2025.

Cordial saludo:

El suscrito CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS, actuando en representación de la Estación de SERVICIOS SERVICENTRO DEL 14 LTDA, de acuerdo con la invitación publica, presento la siguiente oferta para desarrollar el objeto: **suministro de combustible, gasolina corriente para el vehículo de Placas OOJ-565 de propiedad de la CONTRALORA DISTRITAL DE BUENAVENTURA,** y, en caso de ser aceptada por la Contraloría Distrital de Buenaventura, nos comprometemos a firmar y/o ejecutar el contrato correspondiente conforme a los requisitos exigidos en la presente invitación.

Declaramos así mismo.

El suscrito declara:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en él contenidos.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos del proyecto, por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
6. Que en concordancia con lo anterior, el valor total de la propuesta se detalla en el anexo correspondiente.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**SERVICENTRO DEL 14 LTDA.**
NIT:	**835.001.635-0**
DIRECCION:	AV. SIMON BOLIVAR CALLE 6 N. 39-11
E-MAIL:	**servicentrodel14@hotmail.com**
TELEFONO:	**2447080 Y 2447081**
CIUDAD:	**BUENAVENTURA**

CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS
CC. No.16.476.654 DE B/VENTURA
Representante Legal